¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 20 DE OCTUBRE DE 1843. No. 6,018

¡ Viva la Federacion !

FONDA ESPAÑOLA AMERICANA.

Calle de la Victoria núm. 39.

HAY habitaciones altas con balcones á la calle, otras interiores indep'dientes para hombres sin familia, con asistencia regular, buena y superior, segun los precios—El servicio de la fonda será desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche, pero siempre lo mas exacto posible, aseado y precios arreglados segun la lista que estará de manifiesto.

Tambien se remiten viandas para fuera asegurando el mejor desempeño.

o17—2p

NOVELS.

A few copies of the following works in a neat and cheap form, have been just received per Brutus, and are offered at most reasonable prices to those who choose to possess themselves of these standard works, at this office :—

Bulwer's—Last of the Barons.
Do. Ernest Maltravers.
Do. Alice—Sequel to Ernest Maltravers.
False Heir—By P. R. James, author of Morley Ernstein, Forrest Days, &c.
Adam Brown, the Merchant, by the author of Tales of the Early Ages.
The Neighbours, a story of every day life, by Fredericko Bremer—translated from the Swedish by Mary Howitt.
The Nabob at Home, or the Return to England, by the author of Life in India.
Self-Devotion, or the History of Katharine Randolph, by the author of Only Daughter. Edited by the author of the Subaltern, Hussar, &c.

AVISO

EL MAS INTERESANTE.

EN la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra, desde las 6 de la mañana hasta las 9 de ella, en donde se encontrará, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona interesante o4—tfg.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Avisos para tranquilizar en sus dudas á las almas tímidas.

BAJO este título se ha impreso por la Imprenta de Arzac, un opúsculo en castellano, escrito en italiano por el P. D. Carlos José Guadupani Barnabita; traducido por el P. D. Luis Gutierrez Corral. Son infinitas las ediciones que se han hecho de tan importante escrito para los fieles cristianos; prueba evidente de su grande utilidad. Su doctrina es de las Sagradas Escrituras, Santos Padres y maestros mas acreditados en la Iglesia de Dios. El es un verdadero fanal que alumbra á todos enseñándoles el verdadero camino de la perfeccion, separándolos de los tropiezos á que por debilidad humana nos hallamos expuestos, El ilustrado y el ignorante encontrarán máximas de la mas sublime moral evangélica, y quedarán convencidos de la eficacia con que están recomendadas para tranquilizar en sus dudas á las almas tímidas.

Se hallará de venta en la Libreria de Ortiz, Calle de Potosí Núm 51½—Precio—A la rústica 5 ps., media pasta 8 pesos.

2 piezas decentes

UN Caballero extrangero desea encontrar en alguna casa de familia decente, que no diste mas de 2 á 4 cuadras de la plaza de la Victoria, dos piezas decentes. En esta Imprenta darán razon

o10—tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso Oficial de la Policía.

Siendo insoportable el mal estado en que se encuentran muchas de las veredas de la ciudad, y habiendo llegado la estacion oportuna para su refaccion, el Gefe de Policía, con autorizacion Superior, previene á todos los propietarios de fincas, que al que no hubiese refaccionado las de su propiedad para el dia último del próximo mes de Octubre, á mas de aplicarsele la multa establecida en los reglamentos vigentes, se mandará hacer la obra por la Policía, para cuyo pago les serán embargados los alquileres, y no estando alquiladas, á los propietarios se les ejecutará como corresponde para verificarlo; advirtiendo que no se les admitirá la menor excusa, en cuyo concepto se les dá en el presente aviso un plazo mas que súficiente para la ejecucion de la obra indicada—Buenos Ayres, Setiembre 1.° de 1843—

BERNARDO VICTORICA.O

FABRICA..

Norte-americana de sillas.

El abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fabrica calle de Cangallo, num. 45, al lado del Café de Catalanes se trabajan sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta Capital por mas de diez años que tengo este Establecimiento. Tambien en la misma fábrica se pintan y deran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan a bien ocuparme. Asi mismo las personas que quieran llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con esmero y proligidad.

Se ponen asientos de esterilla de todas clases.

Jorge W. Fish.

s4-tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Escritorio Mercantil.

SE desea comprar una Casa que no diste mas de cinco cuadras de la Plaza de la Victoria á cualquie ra rumbo de la Ciudad, y que su valor no exceda de cincuenta mil pesos moneda corriente.

Se necesita, para el cuidado de una niña de tres años, una Señora de acreditada reputacion, sola y sin hijos, á que se le harán propociciones muy ventajosas. Se recibirán á réditos, por seis meses, 3,000 pesos moneda corriente dándo las correspondientes garantias. Se desea saber el paradero de D. Pedro Tito, vecino de Arrecifes, para entregarle una Carta. Se vende á precios equitativos lo siguiente.

Un relox de patente montado en diamante, cadena de plata, Dos Espejos para Sala marco dorado, Una coleccion de seis cuadros dorados ude mcho gusto, Un estante chico de caoba con vidrios, para libros Dos mesas de caoba para sala Una Cuja camera, cabezera de caoba construccion moderna, Dos vidrieras para mostrador y Un surtido de útiles de excritorio.

Se tratará con el Empresario de este establecimiento Calle de la Catredral No. 41, Altos.

Luis Pérez

o13—3p.

☞ Para viageros.☜

ESTUCHES portátiles de navajas de barba, con navajas, tijeras, peine, asentador, lima y pinsas &a. cómodos para llevar en maletas ó aun en el mismo tirador. Librería núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. s25

Tribunal de Medicina

D. Mariano Marenco está recibido profesor en las facultades de Medicina y Cirujía por haber obtenido la aprobacion de este tribunal en el examen de revalidacion.

D. Amaro Cuenca tambien lo está recibido en las mismas facultades, y D. Marcelino Freyre acaba de ser igualmente recibido en las precitadas facultades de Medicina y Cirujía. Septiembre 29 de 1843.

Juan José Fontana.

¡Viva la Federacion!

PARA las personas de buen gusto en vinos para tomar á pasto y de sobremesa—En la Calle de Maypú N.° 76 lo hay de Jerez de superior calidad en pipa, cuarterolas, barriles y para mayor comodidad para transportarlos á la campaña barrilitos de 8 frascos, lo hay tambien en cajones de 12 botellas de la clase mas superior de Pajarete y moscatel, uno y otro de Meontilla centro de Andalucia. Lo hay tambien embotellado de la clase mas superior Malvasia de Sitges en el principiado de Cataluña: con cuyo vino se restablece el apetito á todo convaleciente. o4—tfg.

Por mayor y menor.

En la armeria calle de la Victoria No-146, se acaba de recibir un elegante surtido de escopetas de cazar de uno y dos tiros, morrales, polvorines municioneros, cebas fulminantes y todo lo correspondiente, pistolas de bolsillo de bala de onza de las mejores que hay y tambien de otras clases diversas, espadas livianas de dos filos, de uno y sables, cananas de lujo y otras, chimeneas francesas é inglesas, pólvora, dagas, guarnicion de plata y otros facones, y toda clase de cuchillería—Igualmente se fabrican y componen toda clase de armas de fuego y cortantes con la mayor perfeccion, y se hacen cajas de escopeta con cualquier escultura que se pidan. Se alquilan escopetas de cazar dándose una fianza ó bien depositando el valor de ella. s20 1mp.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Capitanía del Puerto

SE hallan frente al cuartel de Caballería núm. 1.° en el Retiró dos anclas y cadena que han sido encontradas en la playa: las personas que se consideren dueños pueden ocurrir á esta Capitania que justificando su propiedad le serán entregadas.

Pedro Ximeno.

Escritorio Mercantil.

EL que subscribe ha determinado abrir un escritorio con este epígrafe para el servicio del comercio y demas clases del pueblo, à quienes puedan ser ùtiles las proporciones y trabajos que ofrece. Sus operaciones principales se reducirán á las siguientes—

Primera—Correr con todas las diligencias respectivas al ramo de entierros y funerales, proporcionando coches, sillas, alfombrados, esquelas de convite impresas, y todo lo demas accesorio.

Segundo—Hacer traducciones á nuestro idioma de cualquiera escritos ó documentos concebidos en ingles, frances, portugues, italiano, aleman, sueco y dinamarques.

Tercera—Intervenir en liquidaciones de cuentas y arreglar como compromisario, arbitrador y amigable componedor, las diferencias entre partes.

Cuarta—Formalizar cuentas de averias de buques y de cargazones. Coordinar y formalizar toda clase de cuentas, por atrasadas que sean; copiar libros de asiento y poner en limpio cualquiera escrito.

Cinco—Redactar escritos y representaciones sueltas para cualesquier Juzgado ó Tribunales; pero principalmente para el de Comercio.

Sexta—Dirigir las defensas que se le encomienden en asuntos contenciosos, necesiten ó nó firma de letrado conocido.

Séptima—Arreglar manifiestos ó exposiciones públicas sobre cualesquiera negocio de interés privado, sea ó no litigioso y correr con su impresion á satisfaccion de la parte interesada.

Octava—Distribuir las cartas y encomiendas que se dirijan al establecimiento procedentes del Ejército, de la Escuadra ó de otro cualquier punto donde hubiesen tropas en servicio, y de aquí remitirlas á los puntos indicados.

El empresario al encargarse de esta última tarèa, ha tenido en vista que la correspondencia militar que generalmente se gira por conducto de particulares, no grava los intereses del Fisco, en razon de que es franca y libre de porte, aun viniendo por la estafeta. Todo lo que ha decidido á hacer este servicio *gratis et amore* en obsequio de esos *beneméritos patriotas defensores de la Santa Causa de la Confederacion Argentina;* teniendo tambien en vista que muchas de sus familias, especialmente las de clases subalternas, carecen de notabilidad para ser conocidas, y que por esta causa y otras bien notorias, su correspondencia se extravía ó se pierde; lo que no sucedería desde que ella se dirija á este establecimiento, anotándose en la cubierta la calle y número de la casa donde debe entregarse, pues será de cuenta del empresario entregar sin demora las cartas y encomiendas que se reciban por él; y en los casos de no encontrar á los interesados, anunciar á su costa por los diarios para que llegue á su conocimiento.

El que subscribe cuenta con asociados de aptitudes para todos estos trabajos, y para otros que adelantaria su catálogo, así que el público esté en posesion de la exactitud con que llena sus compromisos; y cuenta tambien con su generosa proteccion.

Calle de la Catedral, No. 41.

Gramatica de Urcullú

Para los que quieran aprender el idioma Ingles.

Unos pocos ejemplares de esta bien conocida obra se encontrarán de venta en esta Imprenta.

PAPELERAS ó

Cajitas de carton con plieguitos de papel pintados, sobres, lacres, oblaas &c. todo de mucho gusto. Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. s27

Tinteros de Campaña

Con comodidades para llevar tinta lacre, obleas, papel &a. en un rollo de cuero de poco bulto. Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. s20—tfs.

¡Tinteros!

DE varias clases entre ellos hay dorados y de patente que se abren con resorte forrados en tafilete. Librería Núm. 54, calle de la Universidad frente al Colegio.

s3

INSTRUCCION

PARA EL TRATAMIENTO DE LA

VIRUELA

DESTINADA para suplir la falta de mèdico en los puntos de campaña en que no lohaya, *Con algunas observaciones sobre la—*

VACUNA.

SE halla este cuaderno en la Imprenta de la Gaceta Mercantil

Se alquila.

EN la calle de la Victoria núm. 7 unas habitaciones con al gibe &a. Ocúrrase á la calle de Universidad No. 45.

o11—4p.

Daguerreotype PORTRAITS,

In the Alto of No. 57, New Recova, Plaza Victoria.

J. ELLIOT,

RESPECTFULLY informs those wishing their Portraits by this process, that his stay here will be but for a very short time, and he is desirous that they come as soon as possible, as his departure from here depends upon opportunity, that may compel him to leave without giving them further notice. His hours are from 10 till 4 o'clock every day, without regard to the weather Those having Daguerreotypes taken in any other part of the world are at perfect liberty to bring them to his Rooms and compare them with his executed here.

Aviso

EL Jueves 26 se rematarán por D. Tomas Gowland el casco de la Fragata americana "*Brutus*" justamente con los palos, jarcia, belas, &c. en el estado en que se halla barado en la costa distante como 3 leguas de este puerto. Por el inventario ocúrrase à la casa del rematador Calle de la Reconquista No. 107

¡Ajedrez!

JUEGOS de Ajedrez, igualmente se encuentra cajas de pintura para niños de varios tamaños, tambien de conchas. Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

s12 1ms

!Viva la Confederacion Argentina !

NO pudiendose verificar el oficio fúnebre aniversario dedicado á la Señora finada Da. Jacinta Warnes de Ballesteros el Viernes 20 del corriente como estaba anunciado, por haber sobrevenido otras atenciones en la Iglesia de San Francisco donde debe celebrarse, se verificará el Martes 24 del corriente en la misma Iglesia á las 9½ de la mañana 19 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

EL Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Cayetano Campana, ha dispuesto á solícitud de Da. Isabel Mack, que dentro de seis dias de este aviso concurra á la oficina del Escribano Acosta, D. Juan Helly, esposa de la suplicante para ser notificado de una providencia; bajo apercebimiento, que de no verificarlo se pasará Oficio á la Policia con el mismo objeto.

Acosta,

19 3p

Aviso interesante

AL que quiera hacerse de muy buenos muebles y acomodados, los cuales son los siguientes :—

Docena y media sillas de esterilla ricas
2 pares mesas de arrimo de caoba
1 cómoda con espejo dé caoba
1 cuja camera
1 id. chica
1 cuna para niño.

El que se interese ocurra á la calle de la Esmeralda No. 205, que encontrará con quien tratar.

o19 3p

AVISO.

HAY en venta abordo del Bergantin Ingles *Llewellyn* Sal superior calidad: ocurran á la casa de Nicholson, Green y Ca. calle de Representantes No. 59—Buenos Ayres 19 de Octubre de 1843.

o19—8c-

En venta ó alquiler.

UNA buena casa en la calle de la Independencia formando esquina con la calle de Chile; y consta de una buena esquina, trastienda, un cuarto mas, corredor, cocina, pozo de valde, lugar y un gran corral; puerta de calle con zaguan, dos piezas altas y una cocina, á mas un cuarto independiente à la calle: todo en buen estado para habitarse y promete un buen redito al que quiera emplear su dinero. Para trater ocúrrase á la calle de Mejico núm. 248. o4 8p

¡ VIVAA LA FEDERACION !

Aviso.

EN la calle de Córdoba Núm. 149, habita una pobre invalida de pies y manos hace 30 años, la cual suplica á los corazones humanos de este respetable pueblo se compadezcan de sus desgracias, y la socorran con una corta limosna, á lo que quedará eternamente agradecida, rogando á Dios por las vidas de sus bienechores.

o5 *Cármen Albarasin.*

AVISO.

SE han extraido ó robado una romana de peso de 15 arrobas: tiene pintado de blanco el pilon y la paleta del caño, ademas está marcada por ambos lados, para que el comprador vea desde su frente lo que se pesa; pues se hizo con el fin de que todo el que recibiese por esta romana fuese cierto del peso que habia recibido. Esta señal la hará descubrirse donde quiera que se encuentre, pues cualquier persona que lea este aviso y llegue á ver una romana de esta clase, recordará que en tal tiempo leyó un aviso en que encargaban al público una romana igual á la que tenia por delante. El que diere razon de ella recibirá un premio pecuniario proporcionado al valor de la prenda. Calle de Belgrano No. 24. s26 6e.

Aviso importante.

Interesante.

SE necesitan dos dependientes para pulpería de campaña, y otro jóven para tienda, que tengan quien los garanta de su buena comportacion y aptitudes. El que se considere útil esté seguro de su buen trato y correspondencia, y puede ocurrir á la calle de Suipacha No. 123, ó Federacion No. 81.

o11 3p

COLETURIA GENERAL.

Buenos Aires Octubre 5 de 1843—Año 34 de la Libertad, 28 de la Indep. y 14 de la Confederacion Argentina.

De órden de la Colecturía General, se cita, llama y emplaza por el presente edicto al Contramaestre del Bergantin nacional María, y al marinere cocinero del mismo buque llamado José, para que dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha se presenten á esta Colecturía á responder sobre 2 cajones de semilla de cebolla que les fueron tomados por el Resguardo en 5 de Abril del corriente año. Lo que les hago saber por el presente para que le dén su debido cumplimiento.

Francisco M. Ramiro.
(Escribano del Resguardo)

Cambio de domicilio.

LA fabrica de estampas y Santos, que estaba en la calle de la Victoria No. 176, de la plaza tres cuadras y media para el campo frente al almacen del Sr. Acuña, se ha trasladado á la calle de las Piedras No. 4 y avisa al público que sigue trabajando en este ramo con los mejores materiales que se pueden hallar en Europa, tanto en lo nuevo como en sus composturas.

NOTA—Las personas que hayan dejado algunos cuadros y estampas, pueden pasar á retirarlos en el término de quince dias contados desde la fecha, pues pasado éste cesará el establecimiento de ser responsable á estas morosidades, y nadie tendrá derecho á ningun reclamo. o19 1mp

Aviso al público.

SE ha abierto una academia de baile con prévio permiso de la Policia, en la calle de la Piedad núm. 70 atrás de la Catedral; en la cual se enseña toda clase de baile á precios cómodos, tambien está abierta dicha academia todas las noches, y los dias festivos todo el dia para las personas que gusten practicar, para lo que dicho establecimiento tiene las mejores comodidades. s27 1mp

Revista de Periódicos Extrangeros.

La guerra que se están haciendo dos Estados vecinos nuestros, Cisplatino y Argentino, aun cuando haya sido ya objeto de muchas publicaciones de nuestra prensa nos parece con todo que aun no fué debidamente apreciada.

Cuales son las causas de esta guerra? ¿ O que exige Rosas de Frutos? Eh ahi lo que hasta hoy no podemos verdaderamente saber, á no ser que Rosas exige que Frutos no ocupe mas la presidencia del Estado Cisplatino, y que en su vez sea Oribe. Rosas no hace reclamaciones algunas al Estado Oriental. Le hace la guerra, mas no dice porque. Ni si quiere territorio, sobre que haya contestacion, ni si quiere dinero por indennizacion de pérdidas, ni si quiere satisfacciones en reparacion de la dignidad Argentina ofendida. Nada dice: Rosas declara la guerra al Estado Oriental, hace poderosos armamentos y lo invade. Mas no es esto solo. Pone como General de su Ejército á un ciudadano Cisplatino que habia sido Presidente de la República y que dejó de ser por un movimiento de ella. Ese General, ese Ex-Presidente declara muy francamente que hace la guerra para recuperar el puesto que no supo, ó no pudo conservar.

Estos hechos son singulares en la historia. Que Oribe estuviese en Buenos Aires esperando la ocasion, que de alli entretuviese cuantas correspondencias quisiera, bien, esto es muy ordinario. Pero que se ponga al frente de un Ejército Extrangero, y venga con su presencia á animar á sus amigos y combatir contra el Gobierno de su País, eso es fuera de órden.

Combinemos ahora estos hechos con otros. Rosas ha mostrado evidentemente que en su entender hacen parte de la Confederacion Argentina todas las antigüas Provincias del Vireynato de Buenos Aires. Ahora, Montevideo era una de ellas. Rosas ha dado fuertes pruebas de que quiere perpetuar en si la dictadura que egerce.

La Independencia del Estado Oriental fué reconocida por el Gobierno Argentino, mas preguntamos: ese Gobierno se juzgará obligado por ese tratado en toda y cualquier hipótesis? Si Oribe triunfa y despues hiciese un acto de adhesion á la Federacion Argentina, el Gobierno de ese Estado no juzgará que esa hipótesis fué omitida en el tratado? El mismo no arguirá que la Independencia del Estado Cisplatino queda subsistente, pues que no queda del todo destruida haciendo parte de la Confederacion? Y cual será el resultado?

Si: cual será el resultado para el Brasil? O que hará su Gobierno? Nosotros suponemos la hipótesis de que la union es hecha por el Gobierno Oriental: y en este caso podremos envolvernos en esa cuestion? Mas tenemos el tratado: es verdad: tenemos el tratado: mas el tratado no vá al campo, á decidir las cuestiones. Tambien teniamos el tratado con la Inglaterra, que concluia en 1842 y aun hoy estamos sugetos á sus disposiciones.

Y si el Estado Cisplatino se considerase como un miembro de la Confederacion Argentina, cual seria el resultado para el Brasil? Si; cual seria el resultado? Nuestra frontera con el Estado Cisplatino es una vastisima campaña, con mas tal vez de 300 leguas de extension, por donde puede entrar caballeria, infanteria y artilleria á toda hora, y en todo número. Que triste posicion! Guarneceremos esa inmensa frontera? La fortificaremos con plazas de guerra? Nos conservaremos sugetos á la primera invasion que nos quisieren hacer nuestros vecinos?

El negocio es digno de séria meditacion y sérias providencias. El antiguo Vireynato de Buenos Aires, es un Estado muy importante para que pueda vivir desapercibido á nuestras puertas: carecemos ó de una frontera natural, ó de una caucion que nos asegure para lo futuro. La Independencia del Estado Cisplatino, está mucho, y muy amenazada. Y si ese Estado desaparece, nuestro riesgo es eminente. Frutos no ha sido amigo del Imperio, mas Oribe tampoco lo es, y desgraciadamente ya lo experimentamos.

Hubo un tiempo, en que aqui en la Corte y en el Rio Grande, se habló mucho de unir la Cisplatina al Brasil (fué en 1831). En Buenos Aires se sabe eso perfectisimamente. Tal vez nos cuesten bien caro esos deseos insensatos.

(Del *Eco do Rio* del 2 de Setiembre de 1843)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El General Primer Edecan de S.E.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1843—
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina—

Al Encargado del Museo de Historia Natural, D. Antonio Demarchi—

El infrascripto por órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, remite á Vd. para que sea colocada en el Museo la Escopeta del salvage unitario Pardejon Rivera, que se tomó en la gloriosa inmortal victoria del 6 de Diciembre último—

Dios guarde á Vd. muchos años—

Manuel Corvalan—

Señor D. Juan Ortiz de Rosas—

Campamento en el Cerrito, Agosto 20 de 1843—

MI QUERIDO COMPATRIOTA Y AMIGO—

La Escopeta que tengo el gusto de remitirle, y que espero se sirva aceptar, perteneció al salvage unitario Rivera—Fué tomada en su galera en la Batalla del Arroyo Grande—Me la cedió nuestro comun amigo el Comandante Lamela, y yo tengo el gusto de enviársela, por haber sido del Pardejon—

Sin mas motivo espero se sirva dar mis cariñosos recuerdos á todas las personas de esa su respetable familia, y Vd. disponer de su fiel amigo y compatriota Federal—

Gerónimo Costa—

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, OCTUBRE 20 DE 1843.

¡ Viva la Federacion !

El *Echo do Rio* del 2 de Septiembre ha publicado un artículo editorial que sino campea por la sutileza de sus argumentos, exhibe un surtido de maliciosos interrogantes—Esta excitacion periódica bullia en los momentos que el Gabinete Imperial se permitió en favor del Gobierno intruso de Montevideo una deferencia en el negocio del Buseo—Ya el Sr. Regis estaba en el Janeiro; y el Ministro Sinimbú confeccionaba cerca de aquel las recientes escenas de Montevideo—Esta série de casos fortuitos será un motivo mas para meditar detenidamente la singular politica, que no definimos, porque no alcanzamos á comprenderla—Otros quizá la hayan comprendido bien—

Si las copiosas interrogaciones del *Echo do Rio* no se hicieran tan á destiempo, ó representasen meramente sus opiniones privativas, no necesitariamos saber mas—Es bueno que al término de la guerra se le ocúrre preguntar *¿ cuales son las causas de la guerra ? ! !—¿ Qué exije Rosas de Frutos ? ! !*—Otra vez nos admiramos—No sabrá el *Echo* quien promovió esta guerra, la declaró, la ha proseguido, y prolonga, siempre con dolosa perfidia; aunque nadie lo ignora—Habrá estado ausente; y su memoria no recordará sino recuerdos *Cisplatinos* que nos enfila á cada paso, como para que ninguno sospeche de sus preguntas—Para no parecer antiguo habria podido, sin suprimir una sola de sus interrogaciones, llamar á las cosas con el nombre técnico, legítimo y convencional que hoy tienen, con el único que podrán tener—*La República Oriental del Uruguay—libre, independiente*—No podrán acostumbrarse los Orientales á la idea de dependencia que parece anexa al vocabulario de nuestro coescritor; y los Argentinos miramos eso como muy exótico, por no decir mas—

Bien: este escritor *no puede saber hasta hoy* lo que tanto interesa á su Patria; pero decide con libertad—Así el periódico *O Brasil* no tenia datos, pero no escusaba suposiciones y calumnias—La única diferencia entre ambos consiste en que el uno era mas sutil; este mas interrogativo—

¡ El Brasil no sabe cuales son las causas de la guerra !—¡ El Brasil no conoce á Frutos !—Ni el mismo *Echo* ignora todo esto; mucho menos el Gobierno y la Nacion Brasilera—

Las causas de la guerra son legítimas—Las ha manifestado el Gobierno Argentino en documentos importantes dados á luz pública—Los Gobiernos neutrales han tenido ocasion de penetrarlas; y el Gabinete Imperial les ha prestado siempre asentimiento y respeto—No ignora las primitivas agresiones de Frutos contra la Confederacion Argentina coligado á los salvages unitarios en 1830, y su connivencia con Lavalle en la reiterada invasion del Entre-Rios—Sabe bien el famoso plan de 1834 que tanto recuerda el *Echo* porque tiene mucha similitud á las ocurrencias presentes—El tirano Santa-Cruz figuraba con Frutos y demas salvages unitarios en esa combinacion en que la Confederacion Argentina era sacrificada á sus ambiciosos vecinos—Despues de otras muchas hostilidades, que tampoco habrian dejado de notarse por el Gobierno de S. M. I., Frutos en 1839 invadió el territorio Argentino, segregó á Corrientes de la Liga Confederada, y se entregó á la ilusion de formarse un Protectorado del Estado Oriental, de Corrientes, y del Rio Grande—Desde alli podia amagar al Paraguay y al Brasil con la anarquia y la disolucion del vínculo politico—Este pensamiento era demasiado grande para quien lo concibió; y lo abrumó con su propio peso—Entonces el Brasil nada hizo contra ese vecino inquieto y aleve—La Confederacion se debatia en un conflicto tremendo; y si hubiese sonado su hora fatal, no habria debido al Gobierno Imperial otra cosa que el tardío pesar de haber presenciado inalterable el engrandecimiento de Frutos aliado á los rebeldes enemigos del Imperio—El Gobierno del General Rosas, que el *Echo* llama *dictadura*, salvó la República; y llevó sus armas victoriosas al territorio Oriental para poner término al poder de Frutos inconciliable con la seguridad de la Confederacion, auxiliando con tan legítimo objeto al Presidente Oribe y á la mayoria de Orientales que reconocen su autoridad legal—El Gobierno de S. M. I. no puede carecer del conocimiento de estos sucesos, ni de todas las ulterioridades recientes; y cuando el *Echo* afecta ignorar *las causas de la guerra*, es permitido no creerle—Debe, pues, elegir entre la exactitud de su aserto, ó una ignorancia sospechosa sobre acontecimientos notorios—

No pueden estar mas declaradas, ni ser mas públicas, las causas legítimas que tiene el Gobierno Argentino para llevar á término la guerra contra Rivera; y no contra el Estado Oriental; no por adquisicion de territorio, ni por indemnizaciones pecuniarias; sino por la única garantía que es posible tenga la seguridad de la Confederacion; esto es; que el Degollador Rivera y demas salvages unitarios sus aleves y bárbaros enemigos de todas épocas, desaparezcan del poder usurpado—Esta es la justa y necesaria pretension del Gobierno del General Rosas—Este derecho representan sus armas en el territorio Oriental—Lo ha declarado ante al Mundo, y no combate, ni lidió jamás, emboscado ó con insidias, sino en armas, y fortificado en su razon y buen derecho—

Este derecho es independiente de los que tiene el Presidente Oribe—Si este ilustre Magistrado reconocido por una gran mayoria de Orientales no se presentase á restablecer la Autoridad legal, el Gobierno del General Rosas solo habria proseguido la guerra, y solo la hubiera terminado—Auxilia al Presidente Oribe porque así ejerce su derecho, y puede conseguir el objeto de la guerra con mejores probabilidades de victoria, sin tanta efusion de sangre, y con la honra de sostener el principio de la legalidad y de la Independencia Oriental—

El *Echo* que vé arder la rebelion en el Rio Grande, se desagrada de que el Gobierno Argentino auxilie al Presidente legal, mientras que cordialmente aprueba el *movimiento* de Frutos—Cuando el *Echo* niega la legalidad del Gobierno Rio Grandense, no sabemos como explique la de Frutos, á no ser que tenga distintos principios para unas mismas circunstancias—

Hay otros hechos que ilustran mas los titulos legítimos del Presidente Oribe—La República Oriental no puede estar representada por tres mil extrangeros, que es el nucleo de la fuerza opresora que tiraniza á Montevideo—Rivera solo arrastra en su fuga desastrosa una pequeña parte de los Orientales, que no le seguiria si no los sostuviera en vandalage, no hubiese arrebatado cruelmente las familias y no les permitiera toda clase de feroz licencia—Estos hechos inequivocos hacen todavia mas inadmisible la autoridad del rebelde usurpador—

Tenemos otra novedad en el *Echo*—Recela que el Gobierno del General Rosas se proponga que la Confederacion extienda sus limites á los del antiguo Vireynato de Buenos Aires—Como olvida indicar las pruebas *evidentísimas* que se necesitarian para semejante presuncion, contradictoria con la politica y actos del Gobierno del General Rosas, creemos que el *Echo* ha copiado del *Nacional* de Montevideo para satisfacer nuevas exigencias á que aparece inclinado—Lo que pretende deducir es que, *no habiendo causas para la guerra,* se pelea por el *antiguo Vireynato de Buenos Aires!*—Entonces Rivera que promovió la guerra, y la prolonga, estaba en el plan!—Entonces los *protectorados* del Estado Oriental del Uruguay, de Corrientes y del Paraguay, se levantarán para que no haya el pretendido Vireynato de Buenos Aires—

El Gobierno Argentino reconoció y quiso la Independencia del Estado Oriental—Hoy combate por ella; y no solo la respetará siempre, como hasta aquí, sino que no podrá tolerar que sea impunemente atacada—

En la hipótesis de que el Presidente Oribe triunfara, en que con razon se pone el *Echo*, no hay motivo para creer que deprimiese la Independencia Oriental—Ni él dará semejante paso ni el Gobierno del General Rosas se desviaria de la politica Americana que siempre ha demostrado, y que ha establecido en los pactos convencionales con la Francia—Los anticipados razonamientos del *Echo* son inútiles; porque ese caso no llegará—De todos modos solo serian oportunos si, victorioso el Presidente Oribe, se permitiese actos que ni son convenientes á su Patria, ni pertenecieron jamás á su politica leal y francamente Americana—Los tiros contra la Independencia Oriental no han partido jamás de la Confederacion Argentina sino del Brasil—Desde allí se renuevan hoy por algunos hombres que, como el *Echo*, tienen mucho amor al *Estado Cisplatino*, que siempre aparece en el fondo de sus recuerdos y de sus combinaciones—Los últimos sucesos han esclarecido suficientemente esta viva simpatia—El Ministro Sinimbú tomó sobre si explicar de un modo perceptible el origen de tan súbitos recelos—Y el subterfugio del *Vireynato de Buenos Aires* es extravagante, cuando el Gobierno del General Rosas combate por la reincorporacion de la Provincia de Corrientes, cuyo *protectorado* se ha ofrecido al Gobierno Imperial por los salvages unitarios, y cuando en medio de la guerra convencionó de nuevo en Octubre de 1810 la Independencia de la República del Uruguay—

Tan injusta es la animosidad del *Echo* contra el Presidente Oribe como hácia el Gobierno Argentino—Acusa al General Rosas de querer *perpetur en si la dictadura*, y no se desagrada de que los salvages unitarios por su cruel guerra hagan necesaria la continuacion del poder extraordinario confiado al General Rosas, y que ha salvado la Confederacion—No le incomoda que la traicion bárbara de estos furiosos rebeldes prolongue todavia el estado extraordinario del pais, y los padecimientos del comercio neutral—No se conduele del sacrificio inmenso que hace el General Rosas, despues de haber demitido tantas veces el mando supremo que á su pesar sobrelleva por las exigencias de la Patria, de la Ley y del voto público—En fin, ese escritor Brasilero que aprueba la rebelion de Frutos, desconoce una creacion legítima, nacional, necesaria y conservadora—Calumnia por malevolencia al Gobierno Argentino; y aplaude por interés á Frutos que *jamás fué amigo del Imperio*—Poca perspicacia se necesita para penetrar esas capciosas invectivas de una politica torva y falsa que el *Echo* hace resonar en el Imperio—¡ Ojalá que no represente altas opiniones, y sea solo el grito de algun obscuro demagogo !—

El litógrafo Gielis, famoso por algunas falsificaciones que le han pagado bien los salvages unitarios, está muy atareado en Montevideo en preparar algunas piezas para publicarse en el *Nacional*—Rara coincidencia!—Esta tarea se ha renovado en los momentos de la promulgacion del firman tártaro de *Guerra de exterminio* para proporcionarse algunas fabricaciones con que disimularlo á fin de que no se exaspere la civilizacion, ni clame la humanidad—Despues saldrán en el *Nacional* entre las *piezas tomadas al enemigo*, y estarán en la Libreria de Hernandez, para que vayan los extrangeros á tragar el anzuelo—El *Nacional* invitará con repeticion, para reunir espectadores á este drama, que digan aturdidos, tienen razon, es *represalia!*—

No necesita muchas explicaciones esta nueva decepcion con que se especula sobre el juicio de la Europa—Las *declaraciones* en el *Nacional* han probado mal: salieron contradictorias y absurdas—La patraña del *degüello de diez Franceses y cuatro damas Francesas* fué infelicisima; porque la misma Comision Francesa se apercibió de la infame burla—El misterio atroz de las *castraciones de cadáveres y correage de piel humana* se reveló para confusion y vergüenza de los salvages unitarios—Ahora aparece Gielis con las *correspondencias tomadas al enemigo*!—

La primera pieza es una órden del Coronel Urdinarain sobre un supuesto *degüello de desertores*—Como este Gefe no tiene relaciones, ni es conocida su letra y firma, en Montevideo, especialmente de los extrangeros, han cargado la mano con toda franqueza—Lo mismo han hecho con D. Manuel Lasdaeña—Una es de Febrero y otra de Mayo de este año; y suponen el *degüello* de dos desertores Entre-Rianos, y de dos enemigos; y por ello votan la famosa órden de degollar á los prisioneros de nuestro Ejército—Llamamos la atencion sobre *las piezas* y sobre la *represalia*—

La pieza subscripta por Eulogio Mentasti, no contradice lo que escribimos sobre la *mina*; pues solo dice que "los salvages de la Plaza de Montevideo perdieron "500 hombres entre muertos y heridos, á mas de una casa que voló por una mina "con un puñado de ellos"—No dice Mentasti, ni dá á entender que la mina fuese puesta por los soldados de nuestro Ejército, como lo habria expresado, si así hubiese sucedido—Los salvages unitarios no se han detenido en practicar la horrible castracion de cadáveres; y ¿ trepidarian en una mina?—Los que perecieron en ella no se suicidaron por su gusto; fueron victimas de la ferocidad de los salvages unitarios que no economizan los mas horrorosos y aleves medios para enagenar al Gobierno Argentino las simpatias del Mundo civilizado—Tan cierto es esto que por esa misma época de la *mina*, anunció el *Nacional* con lamentaciones hipócritas que, cuando el salvage unitario Fortunato Silva se refugió en el Cerro perseguido por el General Nuñez, nuestros soldados, que se ponian en la noche bajo las murallas de aquella fortaleza para burlar con su proximidad el fuego de la Artilleria enemiga, habian destruido la *farola* del Cerro para que los navegantes naufragaran en los escollos—Clamó contra *los soldados de Rosas enemigos de la civilizacion y de los extrangeros*—Y saben todos que la *farola* fué apagada por Rebollo, Comandante del Cerro, para no quedar expuesto él y sus soldados á los fuegos de los nuestros; porque la luz de la farola dejaba patentes á los de la muralla y de blanco á los tiros certeros de nuestros soldados—Ni estos podian ofender con sus balas al farol, porque no lo veian, quedando tan abajo de la muralla; y nunca podian tocarlo, porque esta lo ocultaba—Así son todas las mentiras del *Nacional*; y luego nos arguye de supercheria; pretendiendo destruir los hechos, y trocar la misma posicion física de las cosas á su sola palabra—Nos place que interpele el juicio de la Europa; porque precisamente escribimos para prevenir juicios equivocados en el exterior—

NOTICIAS SUELTAS.

NUEVO METODO DE REMAR POR MEDIO DE CIGUEÑAS—Tenemos un verdadero placer en hablar á nuestros lectores aficionados á las cosas marítimas, del nuevo método de remar ensayado en una lancha grande desde San Sebastian á Pasages y viceversa, en el cual iban el Exmo. Señor Capitan General de la Provincia, D. Evaristo San Miguel, el Capitan de fragata y del puerto D. Manuel Paadis, D. Miguel Solis, Teniente de navio, y el inventor el Señor Apalategui: sabemos que dichos Señores quedaron satisfechos del ensayo y que han conocido su utilidad estimulando al autor á darle cuanta perfeccion sea posible, pues al ahorro de brazos, se junta la mayor celeridad y comodidad como vamos á exponer.

Tenemos á la vista el modelo del barco, de cuyo análisis resulta lo siguiente: de popa á proa tiene 48 pies de largo, 10 de ancho, $4\frac{1}{2}$ de alto en la proa y en la popa, y $6\frac{1}{2}$ en el centro ú obrador, donde trabajan los bogadores. Compónese la sencilla máquina de dos ejes independientes, de fierro, que descansan cada uno en dos tarugos de bronce, por entre los cuales y en el mismo eje hay una rueda volandera con tres espigas que tiene en sus extremos unos trozos de plomo de á 60 libras, ligando dichos ejes con una cigueña de $6\frac{1}{2}$ pies de largo y 18 pulgadas de escuadra que exige la fuerza de cuatro á seis hombres, segun los casos. Esto es todo lo que el buque contiene interiormente y bajo cubierta, con sus correspondientes ventanas y respiraderos.

Exteriormente hay en cada costado una rueda de 6 pies de diámetro con 8 paletas de fierro de unas 15 pulgadas de largo y 10 de ancho, fijada al extremo del eje interior: de modo, que las paletas que son 16 entre ambas ruedas, dan un resultado igual á unos treinta y dos á cuarenta remos, segun el ensayo. Por este se ha visto que interin se dá un golpe de remo ó una bogada con el remo actual, la rueda de paletas jira en su totalidad, sin que se necesite emplear mas fuerza que para el remo y consiguiéndose mas velocidad.

Fijada la gran diferencia entre las fuerzss necesarias de ambos sistemas y su resultado, aun hay otras circunstancias ventajosas, que hacen recomendable la adopcion de este método de bogar. Cuando una lancha de las actuales navega con vela, supongamos á unas tres ó cuatro millas, no puede generalmente hacer uso de los remos; pero por el sistema presente puede desde el interior del buque emplearlos perfectamente sin que le perjudique la maniobra, las escotas, los balances, mar de sotavento y barlovento; prestándolo al mismo tiempo una celeridad de dos ó tres millas mas.

Tiene ademas la cubierta seguida y cerrada que es una gran ventaja para los buques, pues se evita que entren los golpes de mar y la rociada. Este buque puede emplearse en varias cosas, pero esencialmente para la pesca en que buscan su pan millares de hombres; puede servir de trincadura, guarda-costa ó resguardo, seguro de que ningun buque contrabandista se le escape por andador que sea, y ademas se puede emplear para pasageros en cortas travesías, como del Ferrol á la Coruña, de Cádiz al Puerto, ect. ect.

CAMINOS DE HIERRO DE ALEMANIA—El movimiento de viageros en los caminos de hierro de Alemania ha tomado un vuelo extraordinario en el primer semestre de este año. En los primeros seis meses de 1841 había sido de 1,667,639 personas. En la misma época de 1842 ha subido á 2,892,090; y como el total de viageros trasportado en todo el año de 1841 fué de 5,071,342, podèmos evaluar aproximadamente el número á que ascenderá este año, y deberá ser de ocho á nueve millones de personas. Se calcula que vendrá á ser en tal caso el cuadruplo á lo menos de la circulacion ordinaria ántes de que se estableciesen los caminos de hierro. Nueve millones de viageros componen sobre una quinta parte de la poblacion de toda la Alemania central, y forman las dos terceras partes del número total de viageros que fueron transportados en los cuarenta caminos de hierro de la Inglaterra en 1841.

PERIODISMO FRANCES—Contaba Paris en 1812 entre periódicos ó escritos periodísticos 45; en 1826 se publicaban ya 179; á principios de 1830 ascendian á 309; en el mes de Agosto último se contaban 493.

De este número son diarios 35; semanales 95; mensuales 218; trimestrales 5. Se publican tres veces en la semana 8; dos veces á la semana 31; tres veces al mes 8; seis veces á la semana se publican 4; de dos en dos dias 2; de seis en seis meses 1; en intervalos irregulares 4.

Con respecto al precio de suscripcion varía desde 120 francos á 2 francos y 50 centimos por año.

Estas publicaciones se pueden clasificar, prescindiendo de su color político, de la manera siguiente:

Consagrados á la religion, de los cuales seis son protestantes y uno israelita, 15; que tratan de jurisprudencia 20; de medicina 27; de ciencias naturales 14; de modas 22; de marina 3; de teatros 10; de filosofía 4; de moral 5; de materias administrativas 19; de educacion 28; de literatura 37; de frac-masonería 1; de anuncios 28; de agricultura y horticultura 18; de librería 10; de matemáticas 4; de industria 4; de comercio 33; de música 14.

JUSTICIA RAPIDA—El tribunal superior de justicia de Berlin acaba de sentenciar un pleito que ha durado trescientos años, en el cual ha figurado como testigo el célebre Conde de Egmout, decapitado en 1653 en Bruselas por órden de Duque de Alba. Este pleito estaba siguiéndose entre la familia de Aremberg y la de Manderscheid. Comenzó en 1539, y tuvo por objeto una suma de cerca de 200,000 thalers (2,800,000 reales vn. próximamente) que la primera reclamaba en virtud de contrato matrimonial, concluido en 1517. Diez y ocho tribunales se habian ocupado succesivamente de él, y el último fué el de Múnster. El tribunal superior de justicia de Berlin ha condenado á la familia de Manderscheid á pagar á la de Aremberg la cantidad reclamada, pero sin intereses; los que ha compensado con las costas, que ascienden al duplo de la cantidad litijiosa.

REFORMA UTIL—Dicen los periódicos ingleses que el Emperador de China acaba de publicar un edicto á los gobernadores de sus provincias, para que busquen todos los leguleyos pica pleitos y les hagan cortar la cabeza. No harian mal algunos otros pueblos en imitar la legislacion celestial.

VELOCIDAD—Aseguran que se ha formado en Londres una compañia que ha sacado ya privilejio por diez años para el uso de un carro de vapor aereo, que ha de cruzar los aires á razon de 100 millas por hora; y que nos traerá periódicos y pasageros de Europa en menos de dia y medio.

MECANISMO INGENIOSO—Dicen que un artesano de una ciudad de Bohemia ha logrado construir un autómata que imita con perfeccion la voz humana; sobre todo en las notas de soprano. Canta con mucha afinacion varias piezas difíciles, y hace trinos y escalas con exactitud prodigiosa. Este autómata pronuncia algunas palabras al tiempo de cantar, de modo que pueden entenderse; y el inventor confía en perfeccionar el mecanismo hasta que ejecute la música y letra completa de las mejores óperas.

PAPEL PARA ESCRIBIR CON AGUA—Se toma papel comun para escribir, se introduce en una solucion de sulfato de hierro (caparroso) se pone á secar, y en seguida se cubre con polvo de agalla derramado con igualdad y se prensa. Este papel que es amarillo, toma color negro cuando se pone en contacto con el agua; este color no se manifiesta mas que en los puntos mojados.

MODO DE FABRICAR EL CARMIN—Hágase hervir en agua de rio ó de lluvia un cuarteron de cochinilla reducida á polvo, y añádase al agua un adarme de sub-carbonato de sosa y potasa. Despues de un cuarto de hora de ebulliciones echan en la disolucion dos adarmes de alumbre en polvo, y se ajita la mezcla con una espátula; se retira del fuego y se deja reposar media hora, y el líquido se derrama en platos muy limpios que se ponen al abrigo de polvo, durante siete ú ocho dias. Se decanta en seguida y se encuentra el carmin depositado en el fondo de los platos.

ANIMALES MUERTOS—Todo animal aun despues de su muerte puede ser muy útil, siendo cada una de sus partes el objeto de un empleo especial, y proporcionando en caso necesario excelentes abonos.

Huesos—Los grandes huesos pueden venderse á los torneros, los menudos á los fabricantes de fósforos.

Cuernos, pezuñas y uñas—En buen estado pueden venderse á los fabricantes de peines y cajas, en mal estado á los fabricantes de azul de Prusia.

Pieles—Se venden á los curtidores, ó sino se hacen secar, se pasan por una solucion de sal ó de alumbre, se conservan en un granero esponiéndolas de cuando en cuando al vapor del azufre hasta que se necesiten.

Tendones, puntas de oreja y retazos de piel—Se emplean para hacer sola fuerte.

Sangre—Mezclada con sustancias harinaceas es excelente alimento para los animales omnivoros; es un abono poderoso mezclado con ocho veces su volúmen de tierra seca.

Intestinos—Limpios, secos, plegados y azofrados, se venden á los fabricantes de cuerdas de vihuela.

En cuanto á las clines y pelos de los caballos nadie ignora el grande uso que de ellos se hace.

BUQUE RESUCITADO—Dice el *Sun* N. York que dos caballeros americanos compraron por 40 pesos el casco de la fragata inglesa *Sibila*, que se fué á pique en el Invierno de 1836 á la boca del Delaware; y que estaba hundida en el lodo hasta su entrepuente. Con ayuda de una máquina de vapor consiguieron alijerarla de este peso, y el buque subió á flor de agua en tan buena condicion como al momento de irse á fondo. Entre el cargamento hay cosa de cincuenta toneladas de pizarras y veinte y cinco de hierro, de manera que aunque nada mas encuentren tienen ya asegurado un valor de cuatro ó cinco mil pesos.

INCENDIOS EN LA CIUDAD—Durante el año que termino en 1.° del corriente, han ocurrido en Nueva York 183 incendios de mayor ó menor gravedad, aunque solo uno ó dos de ellos pueden calificarse de graves. Segun la cuenta salen á cosa de quince al mes, por lo que se vé que el año ha sido en este particular de los mas benignos; cuando por

¡ *VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !*
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 19 de Octubre de 1843.

	Moneda corriente	*Metálico.*	Letras de Receptoria	*Letras por venta de tierras*	Fondos Públicos	Billetes para renovacion	*Billetes en circulacion*	Donda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 18..........	666,856 4¼	33 3¼	941,912 6	1,986	10,603 1	493,500	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria..........	21,348 5	....	84,896					
Letras vencidas y cobradas..........	132,871 1							
Liquido de letras descontadas al 1½ por ciento..........	19,171							
	840,247 2¼	33 3¼	1,026,808 6	1,986	10,603 1	493,500	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Billetes renovados..........						8,000		
Premio..........	408							
Letras vencidas y cobradas..........			132,871 1					
Letras descontadas, Liquido..........			19,171					
Letras descontadas, Pérdida..........			762 4					
Existencia..........	839,839 2¼	33 3¼	874,001 1	1,986	10,603 1	485,500	4,335,600	1,596,913 7½
	840,247 2¼	33 3¼	1,026,808 6	1,986	10,603 1	493,500	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Jueves 19 de Octubre de 1843.

DEBE	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones
Existencia de ayer... De comisos y multas........		1,030 7		44 1
Existencia de ayer... Del Estado..........		....	81,896	
Entrada..........	2,326 2	....		
Salida..........	15,992			
Puerto..........	634 2			
Contribucion..........	2,396 1			
	21,348 5	1,030 7	84,896	44 1

HABER	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesoreria General....	21,348 5	....	84,896	
Existencia..........	....	1,030 7	....	44 1
	21,348 5	1,030 7	81,896	44 1

Buenos Aires, Octubre 19 de 1843.
BLANCO.

V. B.—BERNAL.

Intervine—ALBARRAZIN.

el contrario se ha hecho notar en Europa por los estragos increibles de este elemento destructor.

IMITACION—Un tal Mr. Simon Wilbur, vecino de Easton en Massacúsetts, asistió el Jueves próximo pasado al entierro de uno de sus amigos; y tan luego como llegó á casa buscó una soga y se ahorcó con ella. No sabiéndose de ningun motivo que le impulsara á semejante acto de desesperacion, se supone que quedó aficionado á la ceremonia y quiso repetirla desempeñando el primer papel.

ESCANDALO JUDICIAL—Quizá recordarán nuestros lectores el caso de una Miss Hamblin, actriz del teatro de Mobila, que asesinó en un entre acto á uno de sus compañeros: esta muger animosa aun cuando logró escaparse á país extrangero, regresó y habiéndose entregado á la justicia acaba de ser juzgada. Resulta que tenía con el muerto relaciones muy íntimas, que él le solía sacudir el polvo y que ella en una de estas ocasiones le plantó una soberbia puñalada en la tetilla izquierda. Sin embargo, los médicos han declarado que el difunto tenía una aneurisma que se le rebentó, sin duda con la rábia, y causó su muerte; pero que la puñalada fué una friolera insignificante. Los jurados como pacíficos corderos han absuelto á Miss Hamblin.

(Noticioso de Ambos Mundos.)

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios !

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

OCTUBRE 17.

De Chascomus ha conducido D. Marcelino Gonzalez 128 cabezas, compradas por don Juan C. Benavento; á don Manuel Gomez 110, á don Florencio Martinez 18. Para abasto.

De la Mar Chiquita ha conducido don Cipriano Reinoso 293 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez á don Manuel Saavedra. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Manuel Martinez 49 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 22 á don Luis Perez, 18 á doña Juana Perez, 5 á don Toribio Hernandez, 4 á don Marcelino Chavarria. Para saladero.

Del Fuerte Azul ha conducido don Ventura Mancilla 26. cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 214 á don Tomas Poze, 8 á don Pablo Alvarez, 1 á don Alejos Zabala, 1 á don Pablo Leiva, 1 á don Jorge Pardo, 2 á don Lino Pardo, 1 á don Manuel Santana, 1 á don Juan José Mancilla. Para saladero.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Entrada terrestre.

Las dos tropas de arrea de D Andres Jofré, y D. Domingo Soruco procedentes de S. Juan, con harinas y frutas secas; á D. Gervacio Castro, calle de la Piedad núm. 168.

¡ Viva la Federacion !

MOVIMIENTO DE LA

POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 17.

D. Federico Amelang	Valparaiso
Domingo Waldo	E Oriental
Juan Abadia	idem
José Vhagon	Rio Janeiro
Elmira Bonavita	idem
Joaquin Costa Timote	idem
Feliz Rivero	Córdoba
José M. Castro con arria despachada por D. Gervacio Castro	San Juan

SEGUNDA PUBLICACION.

DIA 18.

D. Francisco A. Brix,	Estados Unidos
Pedro Rios,	Estado Oriental
Ana Peduta,	id.
Magdalena Bianque,	id.
Nicolas Peñalosa y 8 peones,	Córdoba
Tristan Narvaja,	id.
Paulino Gallo,	id.
Bernardino Lopez,	id

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 20.

D. José J. Ramirez,	E. Oriental.
Francisco Dufal,	id.
Juan Dufrene,	id.
Pedro A Lailla,	Rio Janeiro
Darmen Campos de Letrau, 2 hijos,	id.
Santiago Andreot,	id.
Stuart Dorglas,	id.
Juan Laurance,	id.
Manuel Figueredo, con tropa de carretas,	Santa Fé.

¡ Viva la Federacion !

Despacho de aduana.

Dia 20.

á Barber y Orr, Perú 13.

1 cajon panas de colores.

á Carlos Tayleur y Ca., 45 Maypú.

2 cajones pañuelos de algodon, 3 id. zarazas, 1 id. mucelinas, 1 id. id. vestidos de seda, pañuelos de lana y chales de seda.

á Bunge, Hutz y Ca., Reconquista 70.

1 fardo cocos punzoes.

á Diego Thompson, 22 Paz.

1 cajon hilo de carretel, 2 fardos tela para poncho, 3 id. gambronas, 1 id. cajas de costura, cepillos de pelo, dedales y resmas de papel, 1 id. escritorios, palitos para plumas y papel.

á R. y J Carlisle, 100 Piedad.

1 cajon pañuelos de linó, 1 id. anascote, 4 fardos paños, 6 cajones casimir, 8 id. hilo de ovillos.

Parlane, Macalister y Ca., 62 Federacion.

6 cajones mucelinas pintadas, 1 fardo cotines rosados, 20 cajones zarazas, 1 id. hilo de ovillos, 1 id. coco negro, 13 cajones bramantes, 1 id. pañuelos á cuadros.

á B. Herand, 44 Piedad.

1 cajon listones, 1 id. tela de hilo, 2 id. tiradores de algodon.

á Angel G. de Elia, 124 Universidad.

1 cajon mariposas, 1 id. candeleros de 5 luces, 1 id. casimir ancho, 2 id. becerros, 1 id. motones, 1 id. marroquines, 1 id. badanas, 1 id. gamuzas, 1 id. marroquines, negros. 1 id. cañas de botas, 1 cepillos de carpintero y escoplos, 1 id. serruchos, taladros y puñales.

a Jaime Llavallol é hijos, 93 Cangallo.

2 cajones botones, adornos, visagras, argollas, y ganchitos, 1 idem dem, 1 id. mucelinas, pañuelos, 1 id. listones, 2 id. agua de ambar, 1 id. libros en blanco, 1 cajon cintas, 5 baules perfumeria, 1 idem cintas y guarniciones, 1 id. posillos y platitos de porcelana, 1 id. acesorios, 3 id. perfumeria, 2 idem caravanas, sortijas, collares y cadenas, 1 id. cigarreras y pañuelos, 6 id. naipes, 1 id. tul, cajitas, pañuelos, velos, cortes de vestidos de tul, 1 id. costureros de música, cajas de obleas, 1 id. seda, 1 idem con una silla de caoba, palmatorias, bandejas, y tasas, 1 id. papel de bolores y cajas de obleas, 23 pipas, 4 medias y 3 cuarterolas vino tinto.

a D. Baldomero Pereda

1 cajon cuadros de música, relojes, espejos, y botellitas de barniz, 1 id. carteras, 2 id. espejos. 1 id. cintas, 1 id. gros de Napoles, leopoldina, género de seda, 1 id. pañuelos de seda y pequin.

á Nicholson, Green y Ca.

1 fardo género para jergas.

á Mr Lecerf.

1 cajon libros en blanco, cuadernos y cepillos para botas, obras de literatura, cepillos para botas y piedritas de alfiler, 1 id. dominoes, dados, corta-plumas, dameros, contones y letras de cambio.

á Francisco Berdier

1 cajon pañuelos ungaros, imperiales, adamascados de raso, argentinos, y varios otros, 2 id. de diferentes clases, y de buen gusto, 1 id. sargas, tafetanes, damazcos y terciopelo, 1 id. gro, pañuelos de id., cortes de vestido, raso para chaleco, cintas y encajes, 1 idem vestidos de gro y pañuelos negros, 1 id. triángulos de gros, matises, punto imperial y tela para chalecos, 7 cajones sargas, seda y tafetanes, 1 id. pañuelos de varias clases y de gusto, 1 id. id. y cortes de vestido 1 cajon azafran.

á Danel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

51 pipas, 15 medias y 7 cuarterolas vino tinto.

á Pietranera Piaggio y Ca Belgrano 39

13 barricas arroz, 17 cuarterolas vino, 90 cajones fideos.

á Zumaran y Tresserra

52 pipas y 2 barriles vino tinto, 440 cajones id.

á Roca.

10 pipas caña, 120 rollos tabaco,

á Sanchez.

4 pipas y 5 medias vino tinto, 240 ristras de ajos, 97 damajuanas aniz, 42 cuarterolas aceite, 19 id. vino blanco, 30 cajones jabon, 70 botijuelas aceite, 8 bolsas garvanzos, 17 porros uvas.

¡VIVA LA FEDERACION !

MARITIMA.

SALIDAS.

Bergantin ingles "Chamois," para Londres.

Goleta sarda "Carmen," para Montevio.

HAN ABIERTO REGISTRO

Barca inglesa "John Souchay" para Valparaiso, por D. C. R. Horne – cargadores—J. Llavallol é hijos, 11 cajones libros; Saturnino Soriano, 49 tercios yerba, 17 medios id.; Alvaro de la Riestra, 89 tercios yerba; Angel G. de Elia, 642 medios id.

HA CERRADO REGISTRO.

Fragata americana "Coriolanuo" para Boston por Zimmerman, Frazier y Ca.– cargadores—el mismo 4,618 cueros vacunos secos, 1,210 quintales carne, 70 fardos; O. J. Hayes y Ca. 38 fardos lana, 7 id. cerda; Daniel Gowland y Ca. 3 fardos cerda; Juan Langdon, 17,000 hastas, 1 fardo cueros de carnero; Luis Chapaurouge, 1,720 cueros vacunos, 50 fardos lana; Guillermo Rhodes, 11 fardos lana, 30 Chiguas id.; Jacinto Tallaferro, 532 cueros vacunos, 10 fardos lana, 6 id. nutrias; Samuel B. Hale, 6 fardos cueros de potro, 362 docenas cueros de cabra, 34 fardos lana.

LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. *Spider*, el 23 á la 1—

¡ Viva la Federacion !

AVISOS NUEVOS.

D. Alejandro y Da. Dolores Acha hijos, Da. Carmen Cávia de Acha hija política y demas deudos del finado Dr. D. Vicente Acha suplican á las personas de su amistad que por olvido del repartidor no hayan recibido la esquela de costumbre se sirvan acompañarlos en los Funerales que se han de celebrar el Martes 24 del corriente á las 9½ de la mañana en la Santa Iglesia Parroquial de Monserrat por descanso del alma de dicho finado; favor á que les quedarán eternamente agradecidos.

o20—3p.

Aviso.

EN la madrugada dia ocho del presente se encontraron dentro de los trigales de D. Pedro Pabla Ojeda y Da. Margarita Gonzalez, 26 bueyes, los cuales se hallan en pastoréo desde dicha fecha hasta el presente: el que sea el dueño de dichos bueyes ocurra á los Santos Lugares de Rosas, y justificando ante las autoridades de dicho destino ser de su propiedad, y pagando los daños y demas gastos le serán entregados.

o20—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !

500 $ de gratificacion

LOS que subscriben, ofrecen pagar á la persona que descubra el paradero de una ancla y una cadena, perteneciente al queche Restaurador, que se supone haber sido suspendida y robada del canal exterior despues del último temporal.

B. Bernal y Ca.
En la Aduana.

o20—3p

Aviso.

SE vende un piano de buenas voces: en un precio acomodado, en la calle de la Victoria número 37.

o20—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

NEcesitándose algunos empedradores en este Departamento, los que entiendan de dicho trabajo se presentarán al Gefe para tratar de su contrato.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1843.

Aviso.

SE desea encontrar un acomodo para un jóven de edad de once años, bien sea en tienda, almacen ó casa de trato: se dará garantias de su buena conducta—Ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 66, que allí viven sus padres con quienes se debe tratar.

o20—3p

¡ Viva la Conferacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso Judicial.

LAS personas que sean parientes, y por esta razon herederos del finado D. Segundo Nicolas Perez, natural de Santa Cruz de Tenerife, acudan ante el Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, por el oficio del que subscribe, por sí ó por medio de apoderado legal con los documentos y recaudos competentes á deducir sus respectivas acciones, á fin de recibirse del producto ó cantidad de los pocos bienes que aquel finado ha dejado—Buenos Ayres, 20 de Octubre de 1843.

Mogrovejo.

o20—2p.

Aviso.

SE ofrece un extrangero cocinero como para servir á una familia, y puede presentar garantías de su conducta si es preciso: ocúrrase á la calle de la Esmeralda No. 86, que encontrarán con él.

o20—2p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso.

A los Hermanos de Animas y Señor de la Buena Muerte de la Parroquia de N. S. de Monserrat, los invita el que firma para el 25 del corriente, en que se dará principio á la novena, que será á las 4 de la tarde, y á las 7½ de la mañana la misa, á concurrir á un acto tan sumamente religioso para rogar á Dios Ntro. Señor por las almas benditas del Purgatorio.

El Hermano Mayor recomienda á los Hermanos la asistencia para solemnizar acto de tanto aprecio y respeto, muy particularmente á aquellos que se desdeñan presentarse á ellos, manifestando no ser verdaderos Federales que somos los que debemos cooperar para alcanzar la proteccion del Dios Eterno en la guerra contra los Salvages Unitarios, bajo la sábia direccion de nuestro Gobernador. Octubre 18 de 1843.

Andres Parra.

Aviso.

Al Comercio y al público en general.

EL almacen de pianos y guitarras de la calle de la Universidad núm. 44 frente al Colegio ha mudado su establecimiento en la misma calle núm. 71 en la acera de enfrente á las casas del Sr. Anchorena; y se encuentra lo siguiente: guitarras finas y ordinarias, pianos de muy buenas voces y sumamente baratos; y se componen con toda perfeccion y equidad posible á quienes tengan á bien ocuparme.

o20—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Donativos para el sosten del Hospital General de Mugeres,

	Ps.
D. Manuel Romero y su Señora esposa Da. Rosa Mendez..................	50
Una manda forzosa del Dr. Obligado..............	5
D. Braulio Orruchua........	10
Francisco Chas, 4 docenas tasas, 2 id. escupideras y á mas..................	50
D. Gerónimo Villanueva 180 pesos pan	
El Sr. Comisario D. Felipe Romero remitió de una multa á favor de D. Adolfo Bulrich quien la cedió..	25
El Sr. Coronel D. Narciso del Valle, de Dolores remitió	100
D. Juan Antonio Rodriguez..	300
Un Sr. Sacerdote (A)........	50
El Sr. D. Pedro de Angelis hizo imprimir en su prensa gratis los recibos que el Hospital le encargó.	

Octubre 20.

Suma............	590

Rosados.

500 Dollars Reward,

WILL be paid by the subscribers to any person that will give information of an Anchor and Chain, supposed to be hove up and stolen from the outer roads after the last gale, and belonging to the ketch Restaurador.

B. BERNAL & Co.,
At the Custom House.

o20--3p

¡ Viva la Confederacion Argentin !

A la Humanidad.

HALLANDOSE un pobre anciano postrado en el lecho del dolor, gimiendo su humanidad con recios dolores y penetrantes tormentos, è inmovil por hallarse tullido: suplica á la piedad de las almas compasivas se dignen socorrerlo con alguna limosna en tan lamentable estado; beneficio que sabrá eternamente recordar mostràndose agradecido. Los que quieran ejercer una obra tan pía é inmortal en la presencia del Supremo Ser, pueden ocurrir á la Plaza de la Victoria bajo los portales de Cavildo, en donde la Caridad lo ha colocado.

o20—*

By Thomas Gowland,

On Thursday, the 26th inst.,
WILL BE
Sold by Public Auction,

THE Hull and Spars of of the American ship "BRUTUS," on shore 10 miles above this City, together with her sails, rigging, and blocks, &c.: for the inventory, inquire of

THOMAS GOWLAND,
Calle de Reconquista, No. 107.

¡ VIVA LA FEDERACION !

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA

En la Panaderia del prófugo Domingo Ghiraldo en la Calle del Perú No. 186.

El Lunes 23 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por órden del Sindico nombrado al Concurso todas las existencias de dicho Establecimiento que consiste de lo siguiente.

4 asientos de Ataonas, 2 cernidores, una porcion de útiles y articulos del ramo de panaderia.

Algunos muebles como sillas, mesas, armarios, aparador, de comoda cunas mostrador, maquina para desgranar mais, espejos, lavatorios, varias tablas de pino y otras piezas de madera, varios cascos vacios, 1 tacho grande de cobre, 1 piedra grande de afilar, escaleras, herramientas, carretilla de mano &.

Y otra porcion de articulos que se verá á la hora del Remate.

POR LOS MISMOS.

Reconquista No. 107.

El Martes 24 del corrientes á las 11 en punto se rematará á la mejor postura la hermosa goleta nacional San Javier de porte de 110 toneladas, ó 10,500 arrobas, situado en el Codillo de la Boca del Riachuelo: es buque nuevo y perfectamente bien aparejado, en estado de emprender viaje para cualquier punto.

Las personas interesadas en su compra pueden ocurrir al parage indicado en donde se les manifestará el Buque con todos sus aparejos y demas útiles. &. &.

Igualmente.

Se rematará la garandumba Sta. Rosa, casco nuevo, ultimamente construido en Corrientes de superior madera, y se podrá ver en el Riachuelo, y su inventario en casa de los rematadores.

POR R. G. ARRIOLA.

POR EL MISMO.

En la Calle de Suipacha No. 69, de San. Miguel cuadra y media para el Retiro.

El Jueves 26 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar precisamente á la mejor postura los siguientes articulos por tener su dueño que redondear el negocio.

Yerba paraguaya, y parnaguá, superior, azucar blanca, arroz del Brasil, y almidon de trigo hamburgues, Garbanzos, porotos, pasas, moscatel, y avellanas, anchoas, sardinas, bacalao, grasa fina y jabon, de España, tabaco negro en rollos y paraguayo de hoja, fuentes platos y orzas, rape español, y génoves, vino moscatel, miel, vinagre de yema, y agrio de naranja, una cocina de fierro, y 2 maquinas para desgranar maiz, dos mostradores, y un quinques de patente, y otras varias menudencias, que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

Hoy Sabado 21 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematará precisamente á quien mas dére, por cuenta de quien pertenezcan de 800 á 900 cueros vacunos secos salvados en el último temporal del Bergantin Sardo "Jar;" dichos cueros existen frente á la quinta de S. E. el Sr. Gobernador, donde se verificará la venta. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á verlos con anticipacion.

¡*Viva la Confederacion Argentina!*
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Atencion al Nuevo Baratillo.

EN la tienda últimamente abierta, de Molina y Ca., Calle de la Victoria No. 124, la puerta que sigue á las tiendas del Sr. D. Simon Lejarse, se dará principio á la venta de un elegante surtido de efectos nobles hoy Martes 17 del corriente: su pormenor es como sigue—

Lienzo muy bueno á 7rs.
id. de superior calidad á 8rs.
id. de tabla muy doble á 12rs.
Bramante de buena calidad á 8rs.
id. muy rico á 12rs.
id. mucho mas rico á 13½rs.
Cortes de zarazas de muy buena calidad á 12ps.
id oscuras id. id. 12ps.
id. listadas de riquísima id. á 15.
id. de cocos franceses anchos de colores á 24ps.
id. id angostos id. á 16ps.
id. de muselina de colores firmes á 18ps.
id. mejores id. á 20ps.
id. en cambray pintado á 30ps.
id. de alpacas de algodon á 10ps.
id de chali de lana á 20ps.
id de 15 varas de gacilla de lana trasparente con bastones de seda á 110ps.
Zarazas para colchas lo mejor en calidad y gusto á 18rs.
id. id. anchas id. á 20rs.
Florentinas para pantalones á 10rs.
Brines dobles para id. 14rs.
id á bastones superiores á 2ps.
id. de hilo muy fuertes á 18rs.
id. id. riquísimos aplomados á 3½ps.
id. id. á pancitos blancos y de colores á 6ps.
Gambronas ricas de pura lana á 5½ 6½ y 7½ ps.
id. bastante buena calidad á 4 y 4½ ps.
Casimires de pura lana á bastones á 6 ps.
id. de verano muy bonitos gustos á 10 ps.
id. riquísimas colores elegantes á 20 ps.
Paño negro superior á 15 ps.
id. azul á 18 ps.
Pañuelos de seda de vara para manos á 10 ps.
id. de la India mas chicos á 14 ps.
id. id. grandes á 18 ps.
id. id. negro con fleco a 9 ps.
id. de pequin id. para corbatas á 23 ps.
id. de raso id. id. id. 28 ps.
id. para las manos de cambray de hilo á 4, 6, 7 y 8 ps.
id. del cuello de seda á 12 ps.
id. de raso á cuadros de colores á 20 ps.
id. de pequin mas grandes á 25 ps.
id. de raso de medios rebosos á 50 ps.
id. del cuello punto de matrimonio á 7 ps.
id. cambray de yerbas guarda de colores á 3 ps.
id. id. con pinos bordados y puntilla á 5 ps.
id. de mucelina de lana de 5 cuartas á 24 ps.
id. de punto de gacilla á 2 ps.
id. de gacilla guardas ablondadas á 14 ps.
id. de algodon con fleco y guarda á 10 rs.
Cortes de chalecos de seda á 12 ps.
id. mejores á 16 ps.
Pañuelos de rebozo de merino de algodon á 10 ps.
id. de raso de lana á cuadros 50 ps.
id. de espumilla floreadas á 70 ps.
id. id. bordados á 120 ps.
id. id. id. riquisimos á 160 ps
id. de pequin floreado á 80, 100 y 120 ps.
Tafetanes de seda de colores para vestidos á 6 ps.
Pequin de Malaga riquisimo de 5 cuartas á 26 ps.
Pañuelos de raso colchados ricos á 170 ps.
Piezas de mucelinas blancas á cuadros á 25 ps.
id. de lino muy fino á 35 ps.
Muselina blanca finisima á 3 ps.
Estopilla de hilo finas á 45 ps.
id. lo mas rico á 80 ps.
Coco. de hilo superior á 4 y 4 y medio ps.
Bombasí superior á 2 ps.
Vestidos para niñas bordados á 25 ps.
id. de Gro muy hermosos á 70 ps.
Enaguas con ruedos de nueva invencion á 15 ps.
Toallas de alemanesco de hilo á 3 ps.
Cotines de algodon á 12 rs.
id. de puro hilo á 18 rs.
Medias blancas finas para Señora á 4 ps.

id. regulares id. á 2 ps.
id. rayadas de hombre á 3 y medio ps.
id. id. cortas á 2 ps.
id. id. crudas finas, á 20 rs.
Franelas de pura lana á 4 y meda ps.
Bayeta de dos frisas á 8 ps.
id. fajuela riquisima á 10 ps.
id. de pellon 18 ps.
Merino de algodon á 12 rs.
o17—6p.

Thomas S. Burroughs

Has constantly on hand an assorment of Jewellry & Spectacles.
Cases fitted to Spectacles of all descriptions.
Watches, clocks and musicboxes of all clases carefully repaired.
Calle de la Paz núm. 62. o17tfc

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarior !

AVISO
DE LA
CAPITANIA DEL PUERTO.

Se previene á todos los que tengan madera sobre la ribera del rio en todas direcciones, que en el término de un mes las recojan y las coloquen fuera de lugar que baña el agua, para evitar que las marcas floten las maderas y prevenir los daños que han causado á los edificios en el temporal pasado. Tambien se previene que las maderas que no se hubiesen sacado en el plazo acordado, procederá la Capitanía del puerto á venderlas, siendo tambien responsables los dueños de ellas á responder de los daños y perjuicios que sobrevengan á los propietarios de los edificios, en el caso que hubiese otra creciente como la del temporal pasado.
Buenos Aires Octubre 17 de 1843.
Pedro Ximeno.

¡Viva la Federacion!
AVISO.

SE alquila una casa con una hermosa quinta que no dista mas de 18 cuadras de la Plaza.—En la calle de Cuyo N. 28 encontrarán con quien tratar y se venden unas plantas de mucha estimacion en la misma casa.
o18 3p

Piano y Galera.

SE HALLARA uno nuevo y de buenas voces y la galera fuerte que puede servir para el interior: calle de la Piedad núm. 168 darán razon. o18 3p

---

AVISO

SE desea conchabar una ama para criar un niño en la calle de Venezuola ael lado del núm. 271. o18 3pd1

QUINTAS.

SE alquilan las tres Casas sitas cerca de las cinco esquinas de la Recoleta, en la Quinta de D. Tomas Whitfield; advirtiendo que se hallan perfectamente refaccionadas y en estado de ocuparse desde luego. Para tratar ocurrase á su dueño Calle de la Catedral No. 96.

A LOS CIRUJANOS Y BOTICARIOS.

El que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de los Srs. de la facultad, que acaba de recibir de Londres un elegante surtido de Instrumentos de Cirugía y de Medicinas Frescas.
TOMAS WHITFIELD.

EN la Botica de Lafuente y Ca. frente á San Nicolas, se necesita de un conchavado para el servicio de dicha casa. Asi mismo se vende un armazon grande de botica en la mitad de su valor. o 19 3p.

Sanguijuelas.

EN la Calle de Cuyo No. 56 frente á los altos del Señor D. Miguel Gutierrez, se venden Sanguijuelas y se aplican á precio acomodado siendo prevencion que acaban de llegar de Europa.
o18—3*

¡Viva la Federacion!
Aviso Nuevo.

SE desea saber el paradero de un español llamado D. Juan Trigo, de su esposa ó hijos ó de cualquier deudo de este: si hubiere alguno pueden verse con D. Tristan Achaval Calle del Perú No. 82, 16 3p

---

Aviso Interesante.

Se necesita alquilar una casa que no sea muy grande y que no diste mas de cuatro cuadras de la plaza al Norte ó al Oeste: el que quiera puede dejar una esquela en la imprenta del Diario de la Tarde bajo las iniciales D. G. asi la hora; que el que interesa irá que para tratar. 16o—4p

---

POLVOS minerales de dorar, platear y limpiar toda clase de alajas con la mayor perfeccion, asegurando quedar mejores que nuevas. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle de la Victoria núm. 162. j25—2mc.

Colchonería y Tapiceria.

SE avisa al público que en la colchonería calle de la Reconquista número 50, se forran toda clase de sofás de género de cerda y de zaraza, sillas de brazos, bancos, y toda clase de obra correspondiente al ramo de tapicería; tambien se hacen cortinados á la última moda y se cose alfombras y esteras, el todo á precio acomodado. En el mismo establecimiento se encontrará un surtido de colchones de medida, marquesas de cedro y de pino, esteras de esparto, felpudos y baules. o13 8p

---

AVISO.

UN mozo Brasilero de edad de 25 años, desea acomodarse en una casa de comercio: dará buenos informes de su conducta, ocurriendo en la calle de Cuyo número 199.
o11—1mp

Aviso á las Señoras.

MADAMA VERRIER, recien llegada de Paris tiene el honor avisar á las Señoras de esta Ciudad que acaba de abrir su tienda de modista en la calle del Perú frente á la casa del Sr. Ministro de Francia en la que se propone complacer á las personas que la ocupe bien sea en vestidos de baile ó en cualquiera otra clase; como asi mismo sombreras, gorros, gorras, amazonas &c. &c. para lo cual se halla provista de los mejores géneros y de las últimas modas. o9 10p

---

Viva la Confederacion Argentina.
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se cita y emplaza á los acreedores del prófugo D. Estevan Garat, para que en el perentorio término de ocho dias contados desde esta fecha, se apersonen ante su Señoría por la oficina de hipotecas; bajo apercebimiento de q' no verificándolo dentro del expresado término les parará el perjuicio que haya lugar en derecho—Buenos Aires, Octubre 16 de 1843.
Mariano Cabral.
Escribano Público

Fabrica de cerveza.

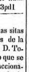

LA fabrica de cerveza en la plaza del Retiro, casa conocida por de Ascuenaga aprovecha la ocasion al entrar la estacion del verano, en ofrecer al público—

CERVEZA BLANCA
DE
RICA CALIDAD

Si en el año pasado, cuando este nuevo establecimiento aun necesitaba en su mayor parte de arreglo, mucho que perfeccionarse, su trabajo ya merecia la aprobac on del respetable público, cuanto mas podemos lisongearnos ahora, no habiendo dispensado gastos ni trabajos para mejorar su calidad. No anhelamos á útilidades exhorbitantes, bien si, el deseo de que llegue nuestro establecimiento al estado de perfeccion Europea, fué nuestro principio al entrar en esa tarea, trabajamos con la proteccion del respetable público, para conseguirlo. Afianzados en la opinion general podemos asegurar con franqueza que la Cerveza de nuestra fabrica es la mejor hasta ahora elaborada en el pais, y, exceptuando una clase, Cerveza fuerte de Inglaterra (Burtos Ale) mejor que todas las demas que vienen de Europa. Trataremos, en cuanto sea posible, de servirnos de botellas nuevas, mandadas traer de Europa para este fin, por no vernos obligado de llenar botellas que muchas veces han servido para sustancias perjudiciales á la bebida: emplearemos los mejores corchos y serán las botellas alambradas con alambre de cobre. Se reciban las órdenes tanto para la ciudad para la cual el mandado será gratis como para la campaña y provincias interiores por docenas, barricas ó cajones en la misma fabrica ó en los almacenes de los que subscriben, núm. 40 esquina de Púyrredon calle de la Paz y Piedad, ó en el núm. 41 esquina calle del Perú y Piedad.
C. Ziegler—A. Bullrich.
o5 1 du

Betun superior.

PASTA, hay en venta en la drogueria núm. 7 calle de la Reconquista. s21—1m.

¡ Viva la Federacion!
Agencia de Comisiones.

CON este titulo acaba de establecerse una agencia en *la Recoba vieja núm. 9 que se ocu*pará en desempeñar los ramos que comprende el siguiente—
CATALOGO.
Hacer escritos sueltos y peticiones ante el Supremo Gobierno, correr con la saca de pásaportes, sacar permisos de Aduana, ordenar y regularizar contratos privados, sacar copias de cartas, escritos, manifiestos, cuentas ó cualquiera instrumento, proporcionar casas de alquiler á los inquilinos y de estos á los propietarios, proporcionar arrendamientos de chacras, quintas, terrenos valdios, y campos de pastoreo, proporcionar maestros de piano, guitarra, idiomas y de primeras letras á los discipulos y vice versa á los maestros, proporcionar acomodo á los dependientes de comercio, artesanos, sirviente y á cualquiera otro menestral ó solicitante, sea para la ciudad ó campaña.
Este establecimiento será útil á los comerciantes, artesanos y la servicio doméstico, porque encontrarán en un punto céntrico ó fuente comun, los diferentes objetos que se hallan diseminados en una vasta sociedad, sin necesidad de hacer encargos particulares de una accion aislada. Esperamos, pues, que el público de Buenos Aires, nos dispensará su proteccion.
Dominguez y Hermanos
o2—tfs.

Se necesitan.

PARA un Matrimonio extrangero con dos niños chicos en una Casa de familia respetable, tres ó cuatro piezas decentes; con preferencia se tomarian en las inmediaciones de la Plaza de la Victoria. Ocùrrase á la Calle de la Reconquista No. 69 o13—tfs

---

Aviso al Comercio.
¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

LA casa de martillo que giraba en esta plaza bajo la direccion de D. José Julian Arriola, Continuará desde hoy en la misma forma, y con autorizacion superior bajo la razon de
Ramon G. Arriola.
Buenos Aires Octubre 16 de 1843.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

LOS apoderados de los Jueces de Paz de campaña pueden ocurrir á percebir los haberes pertenecientes al mes de Septienbre próximo pasado – Buenos Aires, Octubre 16 de 1843.
Pedro Romero.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ ueran los salvages unitarios !

EN la calle de la Federacion No. 334 se vende el almacen de zapatos hace muy buenos diarios por la buena localidad en que está situado á media cuadra de la plaza de Lorea, su dueño lo vende por tener que atender á otro negocio. El que se interese en él darán razon en el expresado número. 16 3p

---

¡ Viva la Federacion!
AVISO.

SE ofrece una persona como para mozo de Pulperia de la Capital ó bien sea en campaña, como igualmente para Capataz de un Saladero ó para encargarse de un establecimiento de campo que es apto para ello. Puede presentar garantias de su conducta en caso fuese necesario. Ocúrrase á la Recoba vieja num. 9 que hallarán con quien tratar. o13 6p

---

Sanguijuelas de Europa.

SE acaba de recibir una partida de las mejores que se venden por mayor y menor y se aplican á precios comodos: en la Calle de Cuyo No. 106 casa del profesor que Subcribe *Casanovas*
o16—8p.

Venta interesante.

TIJERAS para trasquilar, de nueva construccion, finas, y muy baratas, recien llegadas de Inglaterra. Corrales de fierro para animales, rejas de varias clases, cal inglesa superior. Calle de Belgrano núm. 24. o6 6c.

Venta interesante.

HERMOSAS rejas de fierro como para corrales para caballos y para vacas, è igualmente para jardines, traen su puerta correspondiente á cada cierto número de rejas, son fuertes y de un material superior; en la calle de Belgrano núm. 24. s5—tfs.

To succeed Brig Rainbow.
FOR
Liverpool.
st sailing regular trader, A. 1. British built Barque
ISABELLA,
221 tons Register.
Capt. Samuel Herbert,

HAVING the greater part of her cargo engaged, will have quick despatch, and will take the remainder of her cargo on freight at moderate rates.
Her accommodations are convenient and comfortable, and she has room for both cabin, and steerage passengers.
For terms of freight, or passage, apply to the consignees Rennie, Macfarlane & Co., or to
CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
No. 51 calle de la Paz.
a18 tfs

PARA
Marsella y Génova
El muy velero, hermoso, forrado y clavado en cobre, de primera clase A 1.
Bergantin sardo
SAN JOSE,
Su Capitan *D. Gerónimo L. Sicardi.*

TIENE contratado gran parte de su cargamento, y dará la vela con brevedad, haciendo escala en Marsella, ó á Génova en derechura, segun la disposicion de los cargadores del restante de su cargamento: entendido que no hará dicha escala, sin contar con una porcion de carga suficiente para ello.
Sus comodidades para pasageros son excelentes, y el Capitan les asegura el mejor trato. Para tratar de flete ó pasage, véanse con su consignatario el Sr. D. Tomas Armstrong, ó con—
Carlos R. Horne.
Corredor maritimo de número, calle de la Paz núm 51.

Para Cádiz, Málaga y Barcelona.

SALDRA en todo el presente mes de Octubre el nuevo y velero bergantin Español "NUEVA SANTA ANA," su Capitan Gorordo, Puede admitir aun alguna carga á flete, y tambien pasageros á quienes ofrece el mejor trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios
o6 *Jaime Lavallol é Hijos.*

PARA
El Havre de Gracia,
Pasageros solamente.
La muy hermosa, forrada y clavada en cobre, de primera clase y muy velera Barca Francesa—
Paquete de la Plata
NUM. 1.
de 185 toneladas—
Su Capitan—BELZAGUY.

Saldrá para dicho destino en el entrante mes de Octubre, y tiene comodidades superiores para pasageros, á los que se asegura el mejor trato.
Para tratar de pasage, podrán ocurrir á casa de sus consignatarios J. Llavallol é hijos, ó al escritorio de—
CARLOS R. HORNE,
Corredor Maritimo de Número,
tfs23 Calle de la Paz No. 51.

For Liverpool,
The remarkably fast sailing, well known A 1 British built barque
Thomas Carty,
255 TONS PER REGISTER,
Captain WILLIAM SCOTT,

Has a considerable part of her cargo now engaged, and going on board, and will have quick despatch.
For freight, or passage, (her accommodations for passengers being superior) please apply to the consignees, Briscoe, Twyford & Co., or to
Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

FOR
Freight or Charter,
To any Port where the flag is admitted,
The fine fast-sailing Russian brig
"NADISCHDA,"
A.1. at Lloyds, Register 340 tons,
CAPT. JACOB SILVAN,

WILL accept of Freight or Charter as above on moderate terms. Please apply to the Consignees Henry and George Dowse, No. 81, Calle de Potosí, or to
Charles R. Horne
Licensed Ship Broker
a 29 6p

FOR
NEW YORK,
IS loading the fine coppered and copper fastened barque
POTOMAC,
273 Tons Register,
ASA BEARSE, Master;
and will take freight at moderate rates.
For terms, aply to
Zimmermann, Frazier & Co.
69, Reconquista

For London.
h eknown, fastsailing A 1 British built Barque
MOHAWK,
per register 260 tons,
Capt. C. C. Jordeson.

Has the greater part of her cargo engaged and going on board and will have quick dispatch.
For freight or passage, her accommodations being excellent, apply to the consignees Messrs. H and G. Dowse, or to
CHARLES R HORNE,
Licensed ship broker, No 51
9. calle de la Paz.

FOR
LIVERPOOL,
The regular Trader, and very fast sailing A 1 British Barque
HOLYWOOD,
201 Tons Register,
Captain JOSEH LOWTHION,

HAS upwards of two-thirds of her cargo engaged and will be despatched very quickly, offers the greatest advantage to shippers, owing to her known good qualities, and loading all her cargo in the Inner Roads.
The accommodations for passengers are first-rate, both as regards extension as well as comfort.
For freight or passage, apply to the consignees, JOHN GALT SMITH & Co., or to
CHARLES R. HORNE, Ship Broker,
s11 Calle de la Paz, No. 51.

For London,
The very fast-sailing coppered and copper-fastened British brig
"SARAH MARIA,"
157 tons Register,
Capt. GEORGE BANNERMANN,

HAS a considerable part of her Cargo engaged and going on board, and will have quick despatch.
For freight or passage (her accommodations being very superior) please apply to the Consignees Messrs. Rennie, Macfarlane & Co. or to
Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

PARA
El Havre de Gracia.
Saldrá para dicho destino del 25 al 30 del corriente Octubre, el muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre,
BERGANTIN FRANCES
THERESA,
(de 237 toneladas.)
Al mando de su capitan Noel.

Tiene ya abordo su lastre en cueros salados, y contratadas las tres cuartas partes de su cargamento; admite lo restante á flete, así como pasageros para los que tiene excelentes comodidades y á quienes dará el mejor trato.
Ocurran á sus consignatarios—
Jayme Llavallol é hijos,
ó á
Carlos R. Horne.

FOR
ANTWERP,
The very fast sailing, and superior A 1 coppered and copper fastened Lubeck Brig
HERMANN,
200 Tons per Register,
Captain G. F. W. HUTTER,

WILL have very quick despatch, and has still room for a few dry hides or bales on freight, and can accommodate passengers very comfortably.
For freight or passage, apply to the consignees, Messrs. THODE & Co., or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
s11 No. 51, Calle de la Paz.

For Liverpool,
The very fast-sailing copper and copper-fastened British built brig
"CATHERINE."
188 tons Register,
Capt. DENNIS COFFEY,

WILL have quick despatch for the above port, and can still take part of her cargo on Freight.
Application for freight or passage to be made to either the Consignee James C. Thompson, or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

For London,
To sail on or before 10th day of November next,
WEATHER PERMITTING,
The remarkably fine A. 1. British built brig
"FINNIS,"
by Register 170 Tons,
Capt. ROBERT E. GIBBINGS,

WILL sail as above, weather permitting, and offers an excellent conveyance to shippers on account of the quick despatch.
For freight or passage, (the vessel's accommodations being excellent) please apply to the Consigness Hughes Brothers, or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No 51, Calle de la Paz.

Para la Coruña y Santander.

Saldrá en todo el presente mes de Octubre el Bergantin Español *Aquiles*, Capitan D. Juan Requejo, buque nuevo y de superior andar.
Los Señores que gusten cargar ó tomar pasage pueden verse con sus consignatarios.
Jayme Llavallol é hijos.

EDITOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.